

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100063173**

Página 1 de 2

PARA: RUBEN DARIO PERILLA CARDENAS
Subdirección Administrativa y Financiera

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Resultado informe de Auditoría Contable Ciclo 3 y Directiva 003 del 2013
Ciclo 2.

Respetado Dr. Perilla:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías-PAA 2021, de manera atenta remitimos informe de la Auditoría contable cuyo objetivo es: Realizar seguimiento parcial a la Evaluación del Sistema del Control Interno Contable de la UAESP, conforme con los parámetros establecidos en la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, y verificar el cumplimiento del punto dos (2) de la Directiva 03 del 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá relacionado con el cumplimiento de manuales de funciones y de procedimientos en el área contable.

Producto de la Auditoría, se presenta el informe anexo, donde se evidenciaron siete (7) observaciones y una (1) no conformidad, dentro de las cuales se resaltan las siguientes:

- ✓ El proceso SAPROV no informó oportunamente al almacén, ni entregó la documentación correspondiente para la adquisición de canecas y contenedores según factura FE 2004 del 28 de abril y contrato N° UAESP-698-2020, contraviniendo el principio de Causación o devengo conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, toda vez que el registro del ingreso de los bienes al almacén y contabilidad, se efectuaron posterior al recibo de los bienes y emisión de la factura, posiblemente por la falta de comunicación del proceso generador del hecho económico.
- ✓ Las áreas responsables de la información necesaria para la elaboración de los estados financieros, presentan debilidades en el cumplimiento de los tiempos establecidos en los lineamientos tendientes a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en las mismas.
- ✓ la UAESP a septiembre 30 del 2021, tiene constituidas diez (10) cuentas de ahorro y una cuenta corriente para el manejo de los recursos depositados en las instituciones financieras, no obstante, se observa la cuenta de ahorros N° 8422 del banco Davivienda con saldo de \$1 y sin movimiento, por lo tanto, se recomienda considerar la posibilidad de cancelar esta cuenta para evitar la posible generación de más gastos bancarios.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100063173**

Página 2 de 2

- ✓ Frente a las cuentas de incapacidades, hay una diferencia entre los registros de Talento Humano y contabilidad por valor de \$3.989.222 la cual corresponde a menor valor causado en nómina, producto de una incapacidad de licencia de maternidad reconocida por la EPS SURA.
- ✓ De acuerdo con la conciliación de propiedad planta y equipo al 30 de septiembre de 2021, se evidencia una diferencia en la cuenta de Derechos, según Partida Conciliatoria No. 1 (\$19.598.305) que corresponde a la baja en cuentas de las líneas telefónicas por no ser consideradas como activo de la unidad, dando el tratamiento contable de amortización en un 100% según acta de julio del comité de sostenibilidad contable. sin embargo, al 30 de septiembre no se había dado la baja en el almacén.
- ✓ Se verificó que la entidad registra la medición posterior para los activos del rubro de Propiedad Planta y Equipo en lo referente a la depreciación y amortización, sin embargo, se indagó con el almacenista y la contadora sobre la aplicación de los indicios del deterioro y confirmaron que, para lo corrido de la presente vigencia, estos no se han determinado ni registrado en la contabilidad

Como parte de la mejora continua es importante el análisis y posible formulación de acciones de mejora en virtud del proceso y sean informadas a la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta lo descrito en la actividad No 5 del Procedimiento PC-03 PM Correctivas preventivas y de mejora V9 que establece: "Remite el plan de Mejoramiento diligenciado a la Oficina de Control Interno en un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del recibido del informe Final de Auditoría"

Cordialmente,


ANDRÉS PABÓN SALAMANCA

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: andres.pabon@uaesp.gov.co

Anexo: Informe de Auditoría (Archivo Digital)

Elaboró: Luz Stella Cañón H, Profesional Universitario

Informado: Dra. Luz Amanda Camacho, Directora General.

Dr. Álvaro Raúl Parra Erazo, Subdirector de Aprovechamiento

Informe de auditoría interna

ENFOQUE DE LA AUDITORIA INTERNA	GESTIÓN Y RESULTADOS ⁽¹⁾	ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE ⁽¹⁾	LEGAL ⁽¹⁾	SISTEMA DE GESTIÓN ⁽²⁾
		X	X	Sistema de Control Interno Contable
INFORME ⁽³⁾	Directiva 003 del 2013 integrado con el informe del sistema de control interno contable vigencia 2021.			
PROCESO, PROCEDIMIENTO, Y/O DEPENDENCIA	Procesos: Gestión Financiera y Gestión de Apoyo Logístico, (Subdirección Administrativa y Financiera)			
RESPONSABLE Y/O AUDITADOS	Rubén Darío Perilla Cárdenas y equipo de trabajo designado			
OBJETIVO	Realizar seguimiento a la Evaluación del Sistema del Control Interno Contable de la UAESP, conforme con los parámetros establecidos en la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, y verificar el cumplimiento del punto dos (2) de la Directiva 03 del 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá relacionado con el cumplimiento de manuales de funciones y de procedimientos en el área contable.			
ALCANCE	Para el presente seguimiento, la Oficina de Control Interno determinó analizar la información financiera entre el 01 de enero al 30 de septiembre de 2021 y respecto al cumplimiento de manuales de funciones y procedimientos con corte al 12 de noviembre del 2021.			
PERIODO DE EJECUCIÓN	18 de octubre a 03 de diciembre del 2021			
EQUIPO AUDITOR	Luz Stella Cañón Hernández (LSCH) Erika Marcela Huari Mateus (EMHM)			
DOCUMENTACIÓN ANALIZADA ⁽⁴⁾	<ul style="list-style-type: none"> • Estados Financieros corte a septiembre 30 del 2021 • Notas a los Estados Financieros • Conciliaciones Bancarias, Caja menor, incapacidades, provisiones, depreciaciones y amortizaciones • Procedimientos SIG Proceso Gestión Financiera • Procedimiento SIG Proceso Apoyo logístico • Procedimiento SIG proceso Tesorería • Legalización Anticipos • Registro de Cuentas por Pagar • Registro Ingresos • Cuentas de Orden, Conciliación cuentas Recíprocas 			

(1) Marque con X el enfoque de la Auditoría Interna.

(2) Señale el (los) sistema(s) de gestión evaluado(s).

(3) Establezca el título general del Informe de Auditoría Interna.

(4) Realice una relación de la documentación analizada con base en los criterios de auditoría definidos

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

1.1 METODOLOGIA

Esta evaluación se adelantó con miras a la Evaluación final que se debe reportar en febrero de 2022 a través de la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación-CGN, al cierre de la presente vigencia fiscal, en procura de que se tomen oportunamente las acciones preventivas y correctivas a que haya lugar, para lo cual, se aplicará la metodología establecida por la CGN. sin incluir la valoración cualitativa y cuantitativa.

Para el desarrollo de esta auditoría se contemplaron entre otros aspectos la planificación, en la cual se incluyó la elaboración del Plan de Auditoría, el cual fue comunicado al auditado mediante radicado No. 20211100053093 del 27 de octubre del 2021.

Por la emergencia sanitaria que estamos atravesando (Covid-19), se desarrolló el ejercicio de verificación de la documentación con actividades de trabajo en casa y reuniones en TEAMS en las fechas señaladas en el Plan de Auditoría, así mismo se programaron visitas en sitio a la oficina de contabilidad y almacén en la sede central.

Mediante correo electrónico se solicitó documentación del proceso relacionada con:

- Plan de Mejoramiento Recursos Físicos
- Soportes y actas de mesas de trabajo para la actualización de procedimientos
- Caracterización proceso contable y flujo de información
- Estados y notas a los Estados Financieros corte al 30 de septiembre del 2021
- Conciliaciones bancarias y demás cuentas
- Bajas de inventarios
- Actas comité de sostenibilidad contable

Se revisó en la plataforma del SIG, los procedimientos del proceso de Apoyo Logístico y Gestión Financiera con la finalidad de verificar las actualizaciones realizadas y puntos de control.

Frente a la Directiva 003 del 2019 se verificaron los ítems relacionados en los numerales 1.2 y 2, relacionados con:

- Pérdida de documentos
- Incumplimiento de Manuales funciones y procedimientos
- Estado y seguimiento de los hallazgos auditoría primer semestre frente a la pérdida de elementos.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Frente a la Auditoría Contable fue verificada la razonabilidad de las cifras de los Estados Financieros, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 193 del 2016, relacionado con:

- Activo
- Pasivo
- Patrimonio
- Cuentas de Orden

Se realizó visita el 09 y 26 de noviembre del 2021 a la Oficina de Contabilidad de sede central, con el fin de verificar los medios de conservación y seguridad para la salvaguarda de los documentos verificación de las conciliaciones de las cuentas del activo, pasivo y patrimonio, en compañía de la contadora.

Limitaciones de Auditoria: no se presentaron situaciones que afectaran el desarrollo del objeto de la auditoria.

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

2.1 MECANISMOS DE RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE DOCUMENTOS: En la caracterización del proceso de Gestión Financiera, se identifican los proveedores internos y externos para el trámite de la información, a continuación, se presenta el mapa relacional del proceso:



Fuente SIG <https://www.uaesp.gov.co/mipg/sig.php>

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

Con el fin de establecer los mecanismos de recepción y trámite de documentos que permitan controlar, hacer seguimiento y determinar el responsable de los mismos, el proceso contable cuenta con el procedimiento "PC-04 Contabilidad V9" cuyo objetivo es: Establecer las actividades necesarias para el reconocimiento, clasificación, medición, baja, presentación y revelación de los hechos económicos para elaborar y presentar los estados, informes y reportes financieros con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.

2.2 MANUALES Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES: En relación con la estrategia que garantice el fácil acceso de los servidores públicos de la Entidad a los manuales de funciones y procedimientos Se verificaron en el SIG los relacionados con el proceso contable que se encuentran publicados en el link <https://www.uaesp.gov.co/mipg/sig.php>, se observó que la UAESP cuenta con un manual de políticas contables y diez procedimientos como se detallan a continuación:

CODIGO	PROCEDIMIENTO
PC-01/2015	PROGRAMA PRESUPUSTAL V5
PC-02/2016	EJECUCION Y CIERRE PRESUPUESTAL V7
PC-03/2016	TESORERIA V6
PC/04 2020	CONTABILIDAD V9
PC-05/2020	CAUSACION OBLIGACION V8
PC-06/2016	PROGRAMACION PAC V3
PC-08/2015	MODIFICACION PRESUPUESTAL V1
PC-09/2017	CAJA MENOR V1
PC-10/2018	COBRO PERSUASIVO V1
PC-11/2019	CONCILIACIONES BANCARIAS V1

Fuente SIG <https://www.uaesp.gov.co/mipg/sig.php>

Para el periodo objeto de seguimiento no se evidenciaron actualizaciones en el SIG de los documentos anteriormente relacionados, la fecha no se registran sanciones por incumplimiento a los manuales de funciones de la entidad.

2.3 MANUALES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE BIENES: La UAESP cuenta con el proceso de "Apoyo Logístico", el cual de acuerdo con la Caracterización tiene como objetivo: Suministrar y controlar los recursos físicos y servicios de apoyo logístico de la UAESP"; en el siguiente cuadro se pueden identificar los procedimientos actuales relacionados con el manejo y control de bienes y el objetivo establecido en cada uno:

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

PROCEDIMIENTO	OBJETIVO
PC-01 ALMACEN INGRESO V5	Incorporar los bienes de carácter devolutivo, de consumo o consumo controlado, a los inventarios adquiridos por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, mediante los distintos mecanismos, para el adecuado desarrollo y gestión de la Entidad.
PC-02 ALMACEN EGRESOS V5	Establecer las actividades para los egresos de los inventarios de la entidad, los bienes devolutivos, de consumo controlado y consumo por decisión administrativa, hurto, caso fortuito, garantía o por entrega de dotaciones, no susceptibles de continuar formando parte de su patrimonio.
PC-03 ADMINISTRACION Y MANEJO DE INVENTARIOS V5	Administrar y mantener actualizada la información de los bienes en servicio y en almacén que posee la UAESP, con el propósito de ejercer control sobre los bienes clasificados como devolutivos, de consumo y consumo controlado, verificando que al realizar la inspección física, la información registrada, corresponda con el valor, la ubicación, características y responsable.
PC-06 GESTION SOCIAL PARA LA ADQUISICION PREDIAL V1	Mitigar los impactos generados por el desplazamiento de población en relación a la adquisición de predios, y establecer las acciones y actividades de reasentamiento por motivos de utilidad pública e interés social, conforme a los criterios, parámetros y factores aplicables de conformidad con la normatividad vigente.
PC-07 BAJA DE BIENES V1	Establecer las actividades necesarias para retirar definitivamente un bien, tanto físicamente, como de los registros contables e inventarios que forman parte del patrimonio de la entidad.
PC-08 TRASLADO DE BIENES V1	Establecer las actividades necesarias para el traslado de los bienes de la entidad y los que están bajo su responsabilidad a través de convenios interadministrativos, comodatos, etc.

Fuente SIG <https://www.uaesp.gov.co/mipg/sig.php>

Para el periodo objeto de seguimiento se evidenciaron mesas de trabajo entre el proceso de apoyo logístico con Planeación, con el fin de actualizar los procedimientos anteriormente relacionados alineándolos con la resolución 313 del 2020 de la UAESP donde se integró el comité de inventarios con el comité de sostenibilidad contable y la resolución 001 del 2019 de la Secretaría Distrital de Hacienda

2.4 NORMAS DE ARCHIVO Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS: La entidad tiene implementado el proceso GDO-06-V5 “Elaboración y actualización de la tabla de retención documental”, para el caso del proceso contable, el archivo se lleva digitalmente mediante el Sistema de Información ORFEO; en éste, se realiza recepción (por medio de un número de radicado), direccionamiento (responsabilidad) y tramite de los documentos de las cuentas por pagar y otros. En visita en sitio realizada el 09 de noviembre, se entrevistó a la contadora y se verificó el archivo digital del proceso, donde reposan las carpetas digitales con la información clasificada en:

- ✓ Consecutivo ORFEOS de radicación de cuentas por pagar

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

- ✓ Actas de sostenibilidad contable
- ✓ Planes de mejoramiento y gestión de riesgos
- ✓ Reportes tributarios entre otros
- ✓ Conciliaciones bancarias
- ✓ Registro provisiones, depreciaciones

En el área de contabilidad se salvaguarda la información digital, mediante backup que diariamente realiza la contadora, así mismo desde la OTIC realizan backup a los sistemas operativos.

ANÁLISIS DE LA CUENTAS CONTABLES DE LA UAESP

2.5. ACTIVO

2.5.1 Caja Menor (1-1-05-02)

El saldo que refleja la información contable de la UAESP al 30 de septiembre de 2021 es \$23.612.034, la cual presenta un menor de valor de \$6.369.324, frente a la resolución de constitución debido a que no se han autorizado más reembolsos desde mayo del 2021 por parte de la Dirección Distrital:

RESOLUCION	OBJETO	CUENTADANTE	MONTO
No. 064 del 11 de febrero del 2021	Gastos Generales	Carlos Manuel Rivera	\$29.981.358

Fuente: Actos Administrativos Creación de la Caja Menor 2021.

Es importante mencionar los siguientes aspectos:

- Los gastos por Caja Menor al cierre de septiembre del 2021 presentaron un valor de \$9.710.197. Los soportes correspondientes fueron revisados en las auditorías de Austeridad de Gasto Ciclo 2 y Ciclo 4 (Radicados 20211100034543 del 19/07/2021 y 20211100062003 del 30/11/2021, en los que evidenciamos el cumplimiento de las disposiciones sobre Cajas Menores definidas en los artículos del 55 al 78 del Decreto 192 del 2021- Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, y de lo especificado en las actividades 5, 6 y 7 del procedimiento de Caja Menor (PC-09 V1), estos informes se encuentra publicado en la página oficial de la UAESP en el siguiente link: <https://www.uaesp.gov.co/transparencia/control/informes-gestion-evaluacion-auditoria>
- No se han efectuado arquezos sorpresivos debido a que no se maneja dinero en efectivo por la pandemia de COVID 19; sin embargo, la Contadora de la Entidad efectúa como control una conciliación mensual contra los extractos del banco, cuyos soportes fueron evidenciados durante la auditoría.

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

2.5.2 Depósitos en instituciones financieras (1-1-10)

La UAESP en la cuenta Depósitos en Instituciones Financieras presenta un saldo al 30 de septiembre de 2021 de \$216.439 millones en todas las cuentas. Así mismo se evidenció que el Grupo de Contabilidad realiza conciliaciones bancarias mensualmente a las cuentas corrientes y de ahorro, las cuales se encuentran debidamente conciliadas hasta 30 de septiembre de 2021, a continuación, se detallan las cuentas activas con la fecha de corte de este informe:

CONCILIACIONES CUENTAS SALDO A SEPTIEMBRE 30 DEL 2021				
Nº	BANCO	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	LIBRO DE CONTABILIDAD
1	BANCO DAVIVIENDA	CORRIENTE	0060-6999842-2	\$ 537.834.357,00
2	BANCO SUDAMERIS	AHORRO	91000011550	\$ 35.852.287.527,00
3	BANCO DE BOGOTA	AHORRO	000-358291	\$ 34.036.054.802,54
4	BANCO DE OCCIDENTE	AHORRO	278830880	\$ 47.756.132.501,00
5	BANCO CAJA SOCIAL	AHORRO	24032717938	\$ 7.342.129.302,00
6	AV VILLAS	AHORRO	059-027698	\$ 23.609.768.542,00
7	AV VILLAS	AHORRO	59009332	\$ 4.388.186.290,00
8	BANCO DAVIVIENDA	AHORRO	0060-0086366-9	\$ 62.181.019.834,00
9	BANCO DAVIVIENDA	AHORRO	0060-0086423-8	\$ 233.262.694,00
10	BANCO DAVIVIENDA	AHORRO	0060-6999842-2	\$ 1,00
11	BANCO DAVIVIENDA	AHORRO	4828-0001415-1	\$ 502.797.115,00
TOTAL				\$ 216.439.472.966

Fuente: Conciliaciones Bancarias corte septiembre 30 de 2021

- Como se observa en el cuadro anterior, la UAESP tiene constituidas diez (10) cuentas de ahorro y una cuenta corriente para el manejo de los recursos depositados en las instituciones financieras, no obstante, se observa la cuenta de ahorros N° 8422 del banco Davivienda con saldo de \$1 y sin movimiento, por lo tanto, se recomienda considerar la posibilidad de cancelar la cuenta para evitar generación de más gastos bancarios.

2.5.3 Cuentas por cobrar por Ingresos No Tributarios (1-3-11)

- El saldo de esta cuenta con corte al 30 de septiembre de 2021, es de \$971 millones, así mismo, el saldo fue incluido en el Estado de Situación Financiera en el grupo de "Activo No Corriente"; y el

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

detalle fue incluido en las correspondientes revelaciones en las Notas a los Estados Financieros, donde se observó que los valores corresponden a saldos de las vigencias anteriores, los cuales están distribuidos por cuenta y por tercero como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta	Deudor	Valor al 30/09/2021	Comentario sobre revelación en los EF al 30/09/2021
1-3-11-02 Multas y Sanciones	Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana SA ESP	580.407.450	Fue incluido que el valor corresponde a multas con los correspondientes números de resoluciones del año 2017, 2018 y 2020. En reunión con contabilidad se mencionó que está en cobro jurídico.
	Henry Romero Trujillo	87.221.190	Fue incluido que el valor corresponde a sanciones con los correspondientes números de resoluciones del 2016 y 2017; está en etapa de cobro coactivo
	Igor Dimitri Guarín Muñoz	1.447.772	Corresponde a sanción disciplinaria según fallo 044 de febrero de 2019. Contabilidad informó que está en cobro coactivo.
	Subtotal	669.076.412	
1-3-11-90 Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	Biogás Doña Juana	283.963.983	Fue incluido que el saldo corresponde al Proceso de Reorganización con Biogás Doña Juana SA ESP, suscrito ante la Superintendencia de Sociedades pago por cuotas del Proceso de Reorganización. La Contadora nos informó que en el año 2021 fueron recibidos dos pagos por valor total de \$190.160.344.
	Inversiones Monte Sacro Limitada	18.295.834	Sin comentario en la Nota a los EF. Pendiente de liquidación del 100% del convenio con la Subdirección de Servicios Funerarios. El saldo se origina por esta razón.
	Subtotal	302.259.817	
Total grupo 1311		971.336.229	

Se recomienda tener en cuenta las partidas de cuentas por cobrar por Ingresos no Tributarios en el cálculo del deterioro de cartera al cierre de la vigencia 2021.

2.5.4 Cuentas por cobrar 138490 incapacidades

- El saldo contable de esta cuenta con corte a septiembre 30 del 2021, es de \$98 millones, que corresponde a los registros por concepto de licencias e incapacidades, pendientes de recobrar a las EPS; la OCI evidenció la conciliación mensual realizada por el área contable y el proceso generador del hecho económico, y se detectó diferencia entre la causación en nómina y el valor reconocido por las EPS en la contabilidad, como se detalla a continuación:

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

EPS	VALOR CAUSADO EN NÓMINA	VALOR RECONOCIDO POR LA EPS	SALDO PENDIENTE POR RECUPERAR	SALDO CONTABLE
ALIANSA LUD	\$ 19.009.267	\$ 19.009.267	\$ -	\$ -
CAFESALUD	\$ 866.624	\$ -	\$ 866.624	\$ 866.624
COMPENSAR	\$ 78.653.786	\$ 18.548.367	\$ 60.105.419	\$ 60.105.419
COOMEVA	\$ 10.580.815	\$ -	\$ 10.580.815	\$ 10.580.815
CRUZ BLANCA	\$ 1.244.998	\$ -	\$ 1.244.998	\$ 1.244.998
FAMISANAR	\$ 18.352.168	\$ 4.200.548	\$ 14.151.620	\$ 14.151.620
NUEVA EPS	\$ 4.165.454	\$ 1.035.112	\$ 3.130.342	\$ 3.130.342
SALUD TOTAL	\$ 13.023.747	\$ 12.757.619	\$ 266.128	\$ 266.128
SALUDCOOP	\$ 1.840.795	\$ -	\$ 1.840.795	\$ 1.840.795
SANITAS	\$ 10.632.927	\$ -	\$ 10.632.927	\$ 10.632.927
SURA	\$ 21.152.996	\$ 25.142.218		-\$ 3.989.222
SALDO	\$ 179.523.577	\$ 55.550.913	\$ 102.819.668	\$ 98.830.446

Fuente: Conciliaciones Incapacidades corte septiembre 30 de 2021

- Como se puede observar, hay una diferencia entre el valor pendiente por recuperar según soportes y el saldo contable por valor de \$3.989.222 la cual corresponde a menor valor causado en nómina, producto de una incapacidad de licencia de maternidad reconocida por la EPS SURA. Se recomienda realizar el ajuste correspondiente antes del cierre contable de la presente vigencia.

2.5.5 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (Cuentas 1-3-86)

- De acuerdo con el auxiliar contable y las notas a los EF el saldo del deterioro de las cuentas por cobrar al 30 de septiembre del 2021 ascendió a \$17.150.621, el cual no presenta movimientos de enero a septiembre del 2021; según el numeral 8.5 del Manual vigente de Políticas Contables de la UAESP (GFI-MN-01 V1), las cuentas por cobrar serán objeto de deterioro, para tal efecto “...por lo menos una vez al final del periodo contable, se debe evaluar si existen indicios del mismo, a través de evidencias objetivas del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.” (subrayado fuera de texto).
- El valor del deterioro está calculado para Otras Cuentas por Cobrar (1-3-86-90) distribuido de la siguiente forma según el auxiliar contable:

Cuenta	Tercero	Valor
1-3-86-90-02 Deterioro	CC 17033771 Carlos Jorge Silva Bernal	11.811.647
	CC 79730083 Jorge Rafael Hernández Martínez	2.643.122

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

Procesos coactivos	CC 52027563 Leyder Nancy Molina Aldana	511.155
	Subtotal	14.965.924
1-3-86-90-01 Deterioro incapacidades	NIT 800250119 Saludcoop	984.825
	NIT 830009783 Cruz Blanca Entidad Promotora De Salud S.A.	647.399
	NIT 800140949 Cafesalud Eps	552.473
	Subtotal	2.184.697
	Total Deterioro Cuentas por cobrar	17.150.621

- En el numeral 8.5 del Manual vigente de Políticas Contables de la UAESP (GFI-MN-01 V1) también define:
 - “El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma. Para el efecto se utilizará, como factor de descuento la tasa de los TES con plazo similar.”
 - “El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo”
 - **“8.5.1 Deterioro de ingresos no tributarios por cobrar.** - Las cuentas por cobrar que se encuentran en la etapa de cobro persuasivo no serán objeto de evaluación del deterioro”. “Una vez formalizada la aceptación del proceso de cobro coactivo de las cuentas por cobrar por parte de la Subdirección de Asuntos Legales, quien será la encargada de suministrar a la Subdirección Administrativa y Financiera, que por sus funciones le corresponde el registro de la misma, la información de la medición anual del deterioro, acorde el procedimiento establecido para este tema. Así como, la información relacionada con los acuerdos de pago y la fecha de prescripción legal”.
 - **“8.5.2 Deterioro de Otras Cuentas por Cobrar.** El tratamiento contable del deterioro de cuentas por cobrar asociado a partidas diferentes a las mencionadas en los numerales anteriores, como, las establecidas en la cuenta Otras Cuentas por Cobrar del Catálogo General de Cuentas, por ejemplo, incapacidades, responsabilidades fiscales, cuotas partes de pensiones, embargos judiciales, comisiones, enajenación de activos, entre otros; será el mismo definido en el numeral anterior”.
 - “En los casos mencionados en los numerales 8.5.1 y 8.5.2, la estimación del deterioro se realiza de conformidad con los criterios mínimos señalados en Guía para la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar, que forma parte integral de esta política”.

Se indagó a la contadora sobre la aplicación del deterioro para esta cuenta y manifestó que el análisis de deterioro será efectuado con la Subdirección de Asuntos Legales y se tratará el tema en el próximo Comité de Sostenibilidad Contable.

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

2.5.6 Inventario- 1510

El saldo contable de la cuenta a septiembre 30 del 2021, es de \$0. Presentó durante el periodo revisado un movimiento por valor de \$22.580.000, como se describe a continuación:

- En el primer semestre del 2021 se observa en los movimientos del inventario del almacén los ingresos N° 56 y 57 del 25 de junio del 2021, correspondientes a la entrada de dos motocarros, según contrato 632-2020 celebrado entre la UAESP e INGEVEC S.A.S.
- Así mismo, según ORFEO N° 20215000026513 el Subdirector de Aprovechamiento, solicitó realizar la salida del almacén, bajo la figura de donación a la asociación de recicladores Sineambore, quienes cumplirán con la operación de los equipos, que serán usados para realizar las rutas de recolección de residuos orgánicos en la zona de Mochuelo Bajo, cumpliendo así con el procedimiento establecido.

2.5.7 Propiedad Planta y Equipo

- El saldo de la cuenta contable al corte del 30 de septiembre de 2021 es de \$146.437 millones, pertenecientes a la cuenta de Propiedad Planta y Equipo, Los bienes muebles e inmuebles de la unidad están a cargo del área de recursos físicos, quien cuenta con el aplicativo SAI para la administración y gestión de los mismos, por medio de esta herramienta se lleva a cabo el registro individualizado de cada uno de los bienes muebles de propiedad de la entidad debidamente codificados, asignados a cada uno de los funcionarios y/o contratistas, no obstante, como acción del plan de mejoramiento de la Directiva 003 del 2013 se viene adelantando la toma física y depuración de la información en el sistema, con un avance del 63% al cierre de octubre 31 del 2021.
- A continuación, se detallan los valores de la cuenta Propiedad Planta y Equipo con corte al 30 de septiembre de 2021:

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

CODIGO	CUENTA	SALDO A SEPTIEMBRE 30 DEL 2021
1605	TERRENOS	\$ 42.856.744.000
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 1.484.518.893
1637	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO	\$ 40.496.349
1640	EDIFICACIONES	\$ 16.889.635.325
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	\$ 1.042.760.616
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 1.322.308.622
1665	BIENES MUEBLES Y ENSERES	\$ 945.929.259
1670	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	\$ 2.919.690.455
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 573.575.521
1680	EQUIPO DE COMEDOR COCINA	\$ 3.909.900
1683	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN CONCESION	\$ 221.794.912.199
1685	DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 143.437.983.716
TOTAL		\$ 146.436.497.423

- De acuerdo con la conciliación de propiedad planta y equipo al 30 de septiembre de 2021, se evidencia una diferencia en la cuenta de Derechos, según Partida Conciliatoria No. 1 (\$19.598.305) que corresponde a la baja en cuentas de las líneas telefónicas por no ser consideradas como activo de la unidad, dando el tratamiento contable de amortización en un 100% comprobante de contabilidad ID 1393 de julio del 2021. Ajuste aprobado según Acta 02 del 16 de julio del 2021 del comité de sostenibilidad contable, sin embargo, al 30 de septiembre no se había dado la salida en el almacén.
- En la visita realizada a las instalaciones de almacén durante la ejecución de la Auditoría 003 del 2013 primer Ciclo (abril), se observaron contenedores de basura y canecas almacenados en los pasillos y en la sala Galileo sin hacer el correspondiente ingreso al almacén, se indagó al respecto y se evidenció que el proceso generador del hecho económico SAPROV no informó oportunamente para realizar el debido ingreso al almacén con los soportes correspondientes, toda vez que los mismo fueron registrados hasta el 04 de mayo del 2021 con el documento de ingreso N°44 correspondiente a la factura FE 2044 de fecha 28 de abril del 2021. Lo anterior contraviniendo el principio de Causación o devengo conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, toda vez que el registro del ingreso de los bienes al almacén y contabilidad, se efectuaron posterior al recibo físico y emisión de la factura.
- Se verificó que la entidad registra la medición posterior para los activos en lo referente a la depreciación, amortización y provisión, sin embargo, se indagó con el almacenista y la contadora sobre la aplicación de los indicios del deterioro para la propiedad planta y equipo y confirmaron que para lo corrido de la presente vigencia estos no se han determinado ni registrado en la contabilidad,

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

se recomienda hacer el cálculo una vez al año como está establecido en el numeral 10.9 “Deterioro” del Manual GFI-MN-01 v1 del 2018 “Manual de políticas Contables” y en concordancia con el Marco Normativo para entidades de gobierno.

- Siguiendo el procedimiento PC-07 Baja de Bienes V1, la Oficina de Tecnología de la Información realizó la respectiva verificación y diagnóstico de los equipos de cómputo que se trasladaron para la bodega de almacén, los cuales salieron de funcionamiento algunos por daños físicos y otros por obsolescencia. Informe técnico presentado en ORFEO N° 20211400046643 del 23 de septiembre del 2021 socializado y aprobado en el comité extraordinario de sostenibilidad contable celebrado el 25 de septiembre acta N° 04 y ordenados dar de baja según la resolución interna de la UAESP N° 517 del 08 de octubre del 2021, así mismo se realizó visita al almacén y se verificó el 100% del inventario sin encontrar mayores novedades, queda pendiente el acta de entrega y certificado de adecuada disposición conforme al artículo dos (2) de la mencionada resolución.

2.5.8 Otros activos (19)

2.5.8.1 Plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo (1902)

- El saldo de la cuenta al 30 de septiembre del 2021 según las notas a los EF fue de \$37.940.502, el cual es consistente con el auxiliar contable validado por la Oficina de Control Interno; el valor causado de enero a septiembre del 2021 fue de \$6.873.315.

2.5.8.2 Avances y anticipos entregados -NMN – (1906)

- El saldo de la cuenta contable al corte del 30 de septiembre de 2021 es de \$10.416 millones, los cuales corresponden a la adquisición de bienes del Relleno Sanitario Doña Juana y los cementerios Distritales, los bienes adquiridos para el RSDJ se reclasificarán a propiedades, planta y equipo una vez se establezca la propiedad a nombre de la Unidad, al cierre de 30 de septiembre se encuentran en proceso de estudio legal los siguientes predios:

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

TERCERO	PROMESA DE COMPRAVENTA O CONTRATO No. INICIAL	VALOR PAGADO POR EL INMUEBLE
GIL AUDELIO MENDEZ AMAYA	Promesa de Compraventa No. 06 del 10/12/2018	\$ 94.416.164
CLEMENTINA GONZALEZ DE ROZO	Promesa de Compraventa No. 05 de 2018	\$ 75.831.826
Pedro Pablo Franco Bejarano	Promesa de Compraventa No. 01 de 2018	\$ 24.276.280
MARIA BEATRIZ TABA	Promesa de Compraventa No. 02 de 20/09/2018	\$ 24.277.880
NELSON YESID CASTIBLANCO CAPERA	Promesa de Compraventa No. 03 de 2018	\$ 62.505.464
DOSITEO GARZON CIFUENTES	Promesa de Compraventa No. 08 de 2018	\$ 166.705.486
LUCILA HERNANDEZ DE SUAREZ	Promesa de Compraventa No. 11 de 2018	\$ 122.122.219
LOS EDUARDO HERNANDEZ RODRIGUEZ	Promesa de Compraventa No. 12 de 2018	\$ 78.069.350
JOSE MELQUICEDEC COBOS RIOS	Promesa de Compraventa No. 10 de 2018	\$ 841.150.082
HERNANDO PEDRAZA PEDRAZA	Promesa de Compraventa No. 14 de 2018	\$ 724.631.951
BLANCA LILIA BELTRAN BELLO	Promesa de Compraventa No. 07 de 27/09/2018	\$ 177.958.375
TERESA DE JESUS HUERTAS HUERTAS	Promesa de Compraventa No. 04 de 2018	\$ 134.210.800
ARCILLA CERAMICA Y GRES S.A.	Promesa de Compraventa No. 13 del 13/11/2018 2018 con	\$ 78.234.950
TOTAL ANTICIPOS PARA LA ADQUISICION DE PREDIOS CONTRATADOS		\$ 2.604.390.827

Fuente: Contabilidad corte 30 septiembre 2021

Se recomienda que el área generadora del hecho económico (SDF) y el área de Asuntos legales depuren legalmente el estado de los predios mencionados, con la finalidad de legalizar los anticipos y registrarlos como parte de la propiedad planta y equipo. Evitando la sobreestimación de la cuenta 1906.

2.5.8.3 Recursos Entregados en Administración (1-9-80)

- **La subcuenta estudios y proyectos** refleja al 30 de septiembre un saldo por valor de \$1.496 millones que corresponden a seis (6) convenios interadministrativos suscritos entre la UAESP y las instituciones educativas con el fin de apoyar el acceso, la permanencia y graduación de estudiantes de los programas de educación profesional a los habitantes de la zona de influencia del relleno sanitario Doña Juana, a continuación, se relacionan los convenios que están en desarrollo:

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

TERCERO	VALOR
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES	\$ 60.000.000
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (116)	\$ 80.613.636
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	\$ 324.715.892
UNIVERSIDAD DISRTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDA	\$ 899.128.843
JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS	\$ 13.802.000
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 118.642.607
TOTAL	\$ 1.496.902.978

Fuente: Contabilidad corte 30 septiembre 2021

- Se recomienda registrar todas las facturas remitidas por las instituciones, para no generar partidas conciliatorias en el cierre contable de la presente vigencia.

Por otro lado, la subcuenta Encargo Fiduciario, presenta un saldo al 30 de septiembre por valor de \$5.752 mil correspondientes a Contrato de Encargo Fiduciario No. 576 de 2019 traslado de recursos para contratar a una sociedad fiduciaria para la administración y pago de los recursos destinados para el programa de subsidios funerarios a cargo de la UAESP, se recomienda para el cierre contable depurar la cuenta con el área de la SSFAP y legalizar el saldo.

2.5.8.4 Intangibles (1-9-70).

2.5.8.5 El valor al 30 de septiembre de 2021 fue de \$1.756 millones y está constituido por Licencias y Software, con una disminución frente al saldo del cierre de la vigencia anterior de \$390 millones, así:

Cuenta	Valor a 31/12/2020	Valor a 30/09/2021	Incremento (Disminución)
1-9-70-05 Derechos	19.598.305	0	(19.598.305)
1-9-70-07 Licencias	930.747.825	1.340.455.775	409.707.950
1-9-70-08 Software	416.154.296	416.154.296	0
	1.366.500.426	1.756.610.071	390.109.645

La disminución de los derechos por \$19.598.305 corresponde a la amortización del 100% del valor registrado en líneas telefónicas según Acta del 2do Comité de Sostenibilidad del 16/07/2021.

2.6 PASIVOS

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

Las cuentas por pagar (2-4) al 30/09/2021 ascendieron a \$243.451 millones, distribuidos por cuenta así:

Grupo de Cuentas	Saldo al 30/09/2021
2-4-07 Recursos a favor de terceros -NMN	237.425.411.048
2-4-90 Otras cuentas por pagar -NMN	4.609.915.092
2-4-36 Retención en la fuente e impuesto de timbre	994.905.733
2-4-01 Adquisición de bienes y servicios nacionales	390.440.804
2-4-40 Impuestos contribuciones y tasas por pagar	30.434.670
2-4-24 Descuentos de nómina	0
Total	\$ 243.451.107.347

Evidenciamos que las Notas a los Estados Financieros indican en forma detallada como están compuestos los saldos. Con respecto a estas partidas se resalta:

- La partida más representativa en la cuenta “2-4-07-90-05 Recursos fuentes otros Distritos” es Codensa con \$225.891.074.958 y corresponde a la actualización de la liquidación parcial unilateral del Convenio 766 de 1997 esa entidad, establecidos en la resolución 412 y 730 de 2017, por reliquidación unilateral del convenio; antes del año 2003 no existía base de datos de la infraestructura de Alumbrado Público; al actualizarse la información se encontró que la infraestructura era inferior a la que se venía facturando por lo cual hubo necesidad de hacer recálculo de los valores facturados. En caso de ser recuperada vía jurídica los valores reliquidados serán devueltos al distrito. Está en proceso de cobro coactivo en segunda instancia el cual está suspendido hasta resolver la acción de nulidad y restablecimiento del derecho interpuesto por Codensa. El fallo en primera instancia se dio a favor de la UAESP
- En cuanto a Rendimientos Financieros (Cta 2-4-07-90-01 saldo al 30/09/2021 por \$8.930.697.919). Corresponden a saldos de convenios que fueron cancelados, Las Áreas de Tesorería y Presupuesto llevan una tabla control de estas partidas e informan a Contabilidad. En el mes de febrero fueron devueltos \$1.182.150.820.

2.7 PATRIMONIO.

- El patrimonio al cierre de septiembre del 2021 ascendió a \$480.825 millones, con una disminución de \$198,6 millones frente al cierre de la vigencia del 2020, así:

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

Descripción Cuenta	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 30/09/2021	Aumento o (Disminución)
3-1-05-06 Capital Fiscal	259.224.071.960	259.224.071.960	0
3-1-09-01 Excedente acumulado	277.882.404.384	221.601.218.486	(56.281.185.898)
3-1-10-01 Excedente del ejercicio	(56.082.507.319)	0	56.082.507.319
	481.023.969.025	480.825.290.446	(198.678.579)

Fuente: Estados Financieros corte al 30 de septiembre del 2021.

- Fue evidenciada la reclasificación de saldos descrita en el numeral 3 del Instructivo No. 001 del 17 de diciembre de 2019 de la Contaduría General de la Nación, referente al paso del resultado del ejercicio del año anterior a excedentes acumulados la cual fue efectuada con comprobante de diario No. TRASLADO VIGENCIA-1 del 1/01/2021.
- En las notas se indica “La Unidad devolvió recursos a la Secretaría Distrital de Hacienda \$1.182.150.820, registrando el gasto por devolución de ingresos”; la Contadora explicó que este comentario fue incluido porque tiene impacto en el resultado del ejercicio.
- La disminución del patrimonio por \$198,6 millones fue contabilizada en la cuenta “3-1-09-01-02 Corrección por error” según los siguientes comprobantes de diario de transacciones manuales:

Comprobante de Diario	Debe	Haber	Aumento o (Disminución del Patrimonio)	Origen de la transacción
TRANMAN-1 del 01/01/2021	231.607.620		(231.607.620)	RA38 Causación NOMINA PARAFISCALES Doc: RA 38[01] del 31-12-2020. Este RA no pasó (era del 21/12/2020), como el parafiscal se pagaba en enero 2021 se dieron cuenta hasta ese mes. La DDC no permitió registrar el gasto en enero del 2021 por eso se llevó a patrimonio.
TRANMAN-16 del 01/06/2021	0	100.000	100.000	Reversa cuentas por pagar Dic/20 registro Inicial TRANMA CD-77 de Dic 31/20.
TRANMAN-19 del 30/06/2021	10.500	0	(10.500)	16/07/2021 Acta No 2 Comité de Sostenibilidad Registro RA28 Seguridad social Diferencia valor pagado mes agosto/20
TRANMAN-24 del 01/08/2021	17.004.474	44.893.138	27.888.664	Corresponde a ajustes por causación derechos Cementerio Norte, Cementerio Sur y Cementerio Central, y a causación interés acuerdo de pago de arriendo del radicado No. 20214000047253 SSFAP del 27-09-2021.

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

TRANMAN-26 del 01/09/2021	11.483	4.962.360	4.950.877	Indica correo 11-10-2021 alcance radicado 20214000047253 ajuste causación derechos cementerio central SSFAP
		Total	(198.678.579)	

Se recomienda incluir en las notas a los Estados Financieros de Patrimonio los ajustes que afectan los excedentes acumulados para mayor claridad a los usuarios de la información financiera.

2.8 INGRESOS

Los ingresos obtenidos a 30 de septiembre del 2021 ascendieron a \$226.834.120.324 de los cuales se efectuó explicación suficiente en las notas a los Estados Financieros:

	Cuenta	Valor \$COP	Comentario Nota EF
Ingresos Fiscales	411090 Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	3.481.413.390	<ul style="list-style-type: none"> \$3.463.117.556 corresponden a pago de BIOGAS Doña Juana S.A. \$18.295.834 corresponde a Inversiones Monte Sacro Limitada por servicios de destino final e ingresos de baños.
Operaciones Institucionales	470508 Funcionamiento	124.232.640.991	Corresponde a fondos recibidos en las operaciones de enlace de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Dirección Distrital de Contabilidad para el reconocimiento de los recursos de la Cuenta Única Distrital (CUD).
	470510 Inversión	57.457.366.441	
Ingresos financieros	480201 Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	1.258.810.508	Generados por los rendimientos financieros de las cuentas bancarias y los intereses de mora de los locales de los cementerios central, sur y norte e intereses de los acuerdos de pago de los locales de los cementerios.
	480233 Intereses de mora	65.703.836	
Otros Ingresos ordinarios	480826 Recuperaciones -NMN	529.208.331	<ul style="list-style-type: none"> \$528.410.822 son la contrapartida de la provisión de la obligación probable cuando los valores son menores; estos registros son efectuados con base en la información trimestral del reporte contable obtenido del sistema de procesos SIPROJ \$797.509 por concepto de multa generada
	480827 Aprovechamiento	65.420.712	Por concepto de locales de los cementerios Distritales Sur, Norte y Central de conformidad con la información enviada por la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público.
	480828 Indemnizaciones	390.164.895	Correspondes a: <ul style="list-style-type: none"> Previsora S.A. por 377.122.300 indemnización por

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

			<ul style="list-style-type: none"> siniestro ocurrido en la bodega la Alquería. Mapfre Seguros Generales de Colombia por \$3.042.595 indemnización por pérdida de computador \$10.000.000 del acuerdo realizado con Manuel Hernando Sánchez Castro.
	480862 Costas procesales a favor de la Entidad.	39.353.298.093	<ul style="list-style-type: none"> \$37.585.994.725 pago Contrato No. 74e de 2011 cumplimiento de conciliación judicial 12 de mayo de 2021 entre UAESP y Mapfre \$1.763.397.158 por concepto de costas del proceso contra la sociedad Promoambiental Distrito SAS, por el contrato de Concesión No. 283 de 2018 \$3.906.210 abono de Veolia Holding Colombia s.a., por concepto de costas del proceso UAESP contra Proactiva Colombia S.A..
	480890 Otros ingresos diversos	93.127	Sin
	Total	226.834.120.324	

2.9 GASTOS. Los gastos al cierre del 30 de septiembre de 2021 presentaron un valor de \$213.476.457.062 distribuidos, así:

Grupo cuentas	Valor en \$COP
51 Administración	73.694.957.961
53 Provis. Agotamiento, Depreciaciones y Amortización	26.764.205.172
54 Transferencias y Subvenciones	14.954.233
55 Gasto Público Social	104.538.859.217
57 Operaciones Interinstitucionales	1.182.150.820
58 Otros Gastos	7.281.329.659
Total general	213.476.457.062

Seleccionamos algunas partidas de los gastos y verificamos contra soportes, encontrando lo siguiente:

2.9.1 Gastos de Administración

- Gastos de personal:** determinamos que para el mes de septiembre las Áreas de Contabilidad y Nómina efectuaron conciliación de las cifras entre los aplicativos Perno y Limay del software contable SI CAPITAL; en caso de determinar diferencias se analiza la causa y se efectúan los ajustes según corresponda. En forma adicional, cruzamos el valor contabilizado de los conceptos Gastos de representación, Prima de antigüedad y Prima técnica del mes de septiembre del 2021 por \$238.418.493, y encontramos consistencia contra el reporte "Resumen General y Centros de Costo" del aplicativo de nómina (Perno).

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

- **Gastos de Teléfono:** En el marco de la auditoría de la Austeridad del Gasto validamos la cifra de Telefonía Fija contra soportes y determinamos que la entidad de enero a septiembre del 2021 recibió seis (6) recibos o facturas del servicio por valor de \$17.087.110, correspondientes al servicio de enero a julio del 2021 para las cuales fueron generadas las correspondientes órdenes de pago. Al cruzar los registros contables del gasto (cuenta 5-1-11-17-01 Teléfono) de enero a septiembre del 2021 contra las facturas, encontramos que al cierre contable de septiembre del 2021 solo estaba contabilizado el servicio de enero a junio del 2021 en la cuenta del gasto por valor de \$14.597.770; la Contadora explicó que la factura del servicio de julio del 2021 por valor de \$2.489.340 no fue reclasificada desde Operaciones Recíprocas a la cuenta del gasto al cierre de septiembre, por lo cual, una vez analizado por la OCI procedió a efectuar el correspondiente ajuste con comprobante ID.Tran: 1521 del 01/10/2021.
- **Gastos de servicios:** En la Auditoría de la Austeridad del Gasto validamos las cifras contra facturas y soportes de algunos conceptos, así:
 - Eventos ejecutados por la Entidad al 30/09/2021 correspondientes a facturas de la empresa Eventos y Protocolo Empresarial SAS por \$224.442.888 relacionadas con el contrato de prestación de Servicios UAESP 701-2020 donde evidenciamos consistencia entre el valor de las facturas y los soportes del detalle de los eventos. Las actas de entrega del servicio estaban firmadas por el proveedor y por el Jefe de la Oficina de Comunicaciones.
 - La capacitación “19 Seminario de Actualización Tributaria, Financiera y Contable” efectuada con la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones- ANDESCO correspondiente a la factura FA1104 del 23/03/2021 por valor de \$1.178.100 (OP 260) fue registrada en la cuenta “5-1-11-80 Servicios” con comprobante de diario CAUSAOP-46, y no en la cuenta contable de capacitación (5-1-08-03 Capacitación, bienestar social y estímulos). Esta situación fue informada a Contabilidad en el transcurso de la Auditoría, y la Contadora envió soporte del ajuste correspondiente con comprobante manual ID 1536 del 31/10/2021.

2.9.2 Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortización (5-3)

- Los gastos por estos conceptos al 30/09/2021 tuvieron un valor de \$26.764 millones, distribuidos así:

Subgrupo 4	Valor \$COP
5-3-60 Depreciación de propiedades, planta y equipo -NMN	25.086.289.889
5-3-64 Depreciación de bienes de uso público en servicio	361.180.881
5-3-66 Amortización de activos intangibles -NMN	19.598.305
5-3-68 Provisión litigios y demandas	1.297.136.097
Total	26.764.205.172

- Contabilidad suministró a la Oficina de Control Interno la hoja de trabajo donde fue calculada la depreciación de septiembre del 2021 para el gasto “5-3-60 Depreciación de propiedades, planta y

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

equipo -NMN” la cual contiene: el número de placa, el ID, la descripción, el valor histórico, la vida útil, el valor de la depreciación mensual y acumulada. Cruzamos el valor contabilizado en septiembre contra la hoja mencionada y encontramos consistencia en las cifras por \$233.520.489, distribuidas así:

Cuenta depreciación de propiedad, planta y equipo	Valor gasto septiembre 2021 \$COP
5-3-60-01 Edificaciones	28.149.393
5-3-60-03 Redes, líneas y cables	3.475.869
5-3-60-04 Maquinaria y equipo	9.420.803
5-3-60-06 Muebles, enseres y equipo de oficina	9.987.026
5-3-60-07 Equipos de comunicación y computación	38.407.695
5-3-60-08 Equipos de transporte, tracción y elevación	7.975.843
5-3-60-09 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	32.583
5-3-60-13 Bienes muebles en bodega	19.919.923
5-3-60-15 Propiedades, planta y equipo no explotados	285.035
5-3-60-16-01 Propiedades, planta y equipo en concesión	75.735.110
5-3-64-90 Otros bienes de uso público en servicio	40.131.209
Total general	233.520.489

En forma adicional, validamos la depreciación mensual (calculada en septiembre del 2021) para una muestra de 12 activos de los conceptos “Redes, líneas y cables” y “Maquinaria y equipo” y la cifra guarda consistencia con la vida útil definida en el Manual de Política Contable vigente (25 y 15 años respectivamente).

- Determinamos que el gasto “5-3-66 Amortización de activos intangibles” por \$19.598.305 corresponde a la aplicación del porcentaje de amortización aprobado para las Líneas Telefónicas (100%) según Acta de Segundo Comité de Sostenibilidad del 16/07/2021, efectuado con el comprobante de diario “TRANMAN-23” del 31/07/2021.
- En cuanto a las provisiones de litigios, la Contadora explicó que las cifras son revisadas con base en el reporte del SIPROJ y en conjunto con la Subdirección de Asuntos legales. Fue evidenciado el formato de conciliación SIPROJ del mes de septiembre del 2021 durante la auditoría.

2.10 CUENTAS DE ORDEN

2.10.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (8)

Los valores contenidos en las cuentas al 31/12/2021 corresponden a las siguientes partidas por valor de \$334.189 millones de las cuales se efectuó explicación amplia y suficiente en las notas a los EF, así:

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

Cuenta	Valor	Comentario en Nota EF
Litigios mecanismos alter.soluc.conflic.	188.910.925.849	El saldo corresponde a 36 procesos (23 civiles, 2 penales, y 11 administrativos iniciados por la Unidad. Fueron registrados con base en la información trimestral del reporte contable obtenido del sistema de procesos -SIPROJ, de la cual se suministró el archivo de Conciliación al mes de septiembre 2021 en la auditoría.
Otros activos contingentes por contra	124.738.377.577	De esta cifra: \$83.852.795.897 corresponde a facturación no cancelada por los usuarios del Esquema de Aseo en la vigencia 2017 y vigencias anteriores (2013 a 2016); y \$40.885.581.680 a Derechos cobrados por terceros Esquema de Aseo de años anteriores.
Bienes entregados a terceros	378.614.153	Corresponde a 81 (computadores-licencias) entregados en comodato a las Asociaciones de Reciclaje.
Responsabilidades en proceso	20.161.526.272	Responsabilidad en procesos ante autoridad competente (Contraloría de Bogotá).
Total	334.189.443.851	

En la auditoría reportada con radicado 20201100051933 del 9/11/2020 fue reportada la siguiente **No Conformidad** “En entrevista con el área de contabilidad y según información aportada, el reporte del SIPROJ arroja valores de activos contingentes (procesos a favor de la entidad) que aún no tienen fallo, por lo cual se cataloga en las cuentas de orden para ser reconocido según el reporte, sin embargo, los activos contingentes en la UAESP se reconocen en las cuentas del activo, sustentando que los procesos tienen valores materiales o significativos y por tal razón no se llevan en las cuentas de orden. Ante lo anterior, es necesario solicitar concepto por parte de la CGN para clarificar si este proceder es correcto”. En seguimiento efectuado con la actual Contadora fue explicada la situación y fue aclarado con base en el reporte del SIPROJ los procesos son clasificados según si la obligación es probable, posible o remota y fue entregada la conciliación correspondiente. Fue aclarado que los que están en el activo corresponden a procesos ejecutivos registrados en el SIPROJ que la UAESP tiene el derecho de cobrar; por lo cual, se cierra la No Conformidad.

2.10.2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (9)

Representan las obligaciones contingentes de los hechos sobre los que pueden generarse obligaciones para la Unidad de las cuales se efectuó explicación amplia y suficiente en las notas a los EF, dentro de las que se destacan:

- Litigios mecanismos alternativos de solución de conflictos por \$ 140.786.775.417. Corresponde a procesos judiciales que cursan en los diferentes tribunales y que han sido iniciados en contra de

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

la Unidad. El valor de las pretensiones y variaciones se registraron con base en la información trimestral del reporte contable obtenido del sistema de procesos -SIPROJ.

- Otros Pasivos Contingentes por valor de \$ 1.268.532.128 se originan en:
 - \$897.698.540 correspondiente a Cuota Litis de Luis Guillermo Dávila (corresponde al saldo al 31/12/2020).
 - Las sumas reclamadas por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAAB - ESP por \$77.838.492 como deudas acumuladas pendientes de pago por la prestación del servicio a los Cementerios de propiedad del Distrito Capital (norte, central y sur). La UAESP adelanta proceso ejecutivo en contra del prestador del servicio de cementerios, Consorcio Cootransfun – Carlos J. Silva Bernal (años 1995 a 2000),
 - \$292.995.096 corresponden a cuenta por pagar a la EAAB por concepto de costos de Comercialización de febrero a noviembre de 2016 se registra en cuentas de orden como pasivos posibles para la unidad de conformidad con reunión sostenida el día 30 de mayo de 2018 con la Dirección Distrital de Contabilidad y la Contaduría General de la Nación.

CONCILIACIÓN DE LA CUENTA OPERACIONES RECÍPROCAS el proceso de gestión financiera concilia permanentemente antes durante y después de la transmisión trimestral las cuentas de operaciones recíprocas con las Entidades del Orden Nacional y Territorial con quienes se tiene esta clase de Operaciones; la OCI revisó el procedimiento utilizado por la entidad para efectuar la conciliación evidenciando correos electrónicos que envía la Dependencia a las entidades territoriales que presentan partidas conciliatorias con la UAESP.

3. OBSERVACIONES

3.1. INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE INFORMACION AL AREA CONTABLE: En visita en sitio, se indagó a la contadora sobre el proceso y cumplimiento de la entrega de la información interna contable por parte de las áreas generadoras de hechos económicos, y manifestó que las fechas y responsables de entregar dicha información estaban definidos en el plan de sostenibilidad contable aprobado en comité para la vigencia 2021 ya que en el procedimiento no estaban establecidos los días. La auditoría procedió a tomar una muestra para verificar el grado de cumplimiento de los tiempos en la entrega y se encontraron los siguientes resultados para el cierre de agosto:

3. OBSERVACIONES

TEMA	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	VERIFICACION OCI ENTREGA DE INFORMACION
Caja Menor	cinco días antes de finalizar el mes	Tesorería	01 de octubre
Pagos Laborales	cinco primeros días de cada mes	Nómina	24 de septiembre
Pagos arrendamiento locales	15 primeros días de cada mes	SSFAP	27 de septiembre
Reportes de Inventarios	cinco primeros días de cada mes	Almacén	13 de septiembre
Pasivos Exigibles	cinco primeros días de cada mes	Presupuesto	01 de septiembre

Fuente: Plan de sostenibilidad contables 2021

Las áreas responsables de la información necesaria para la elaboración de los estados financieros presentan debilidades en el cumplimiento de los tiempos establecidos en política tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en las mismas, toda vez que:

- Talento humano remitió la información depurada de prestaciones y pagos de agosto a través de correo electrónico el 24 de septiembre
- Tesorería remitió los reportes del libro diarios de agosto depurados a través de correo electrónico el 01 de octubre
- SSFAP remitió la información del seguimiento a pagos de arrendamientos de locales comerciales a través de correo electrónico el 27 de septiembre.

3.2 la UAESP a septiembre 30 del 2021, tiene constituidas diez (10) cuentas de ahorro y una cuenta corriente para el manejo de los recursos depositados en las instituciones financieras, no obstante, se observa la cuenta de ahorros N° 8422 del banco Davivienda con saldo de \$1 y sin movimiento, por lo tanto, se recomienda considerar la posibilidad de cancelar esta cuenta para evitar la posible generación de más gastos bancarios.

3.3 Frente a las cuentas de incapacidades, hay una diferencia entre los registros de Talento Humano y contabilidad por valor de \$3.989.222 la cual corresponde a menor valor causado en nómina, producto de una incapacidad de licencia de maternidad reconocida por la EPS SURA. Se recomienda realizar el ajuste correspondiente antes del cierre contable de la presente vigencia.

3. OBSERVACIONES

- 3.4** De acuerdo con la conciliación de propiedad planta y equipo al 30 de septiembre de 2021, se evidencia una diferencia en la cuenta de Derechos, según Partida Conciliatoria No. 1 (\$19.598.305) que corresponde a la baja en cuentas de las líneas telefónicas por no ser consideradas como activo de la unidad, dando el tratamiento contable de amortización en un 100%. sin embargo, al 30 de septiembre no se había dado la baja en el almacén.
- 3.5** Se verificó que la entidad registra la medición posterior para los activos del rubro de Propiedad Planta y Equipo en lo referente a la depreciación y amortización, sin embargo, se indagó con el almacenista y la contadora sobre la aplicación de los indicios del deterioro y confirmaron que, para lo corrido de la presente vigencia, estos no se han determinado ni registrado en la contabilidad
- 3.6** Al cierre de septiembre del 2021 se encuentran 13 predios del 2018 en conciliación sin traslado a la cuenta de propiedad planta y equipo, toda vez que, el área generadora del hecho económico (SDF) y el área de Asuntos legales no han terminado de depurar el estado legal de los predios.
- 3.7** Al cierre de septiembre del 2021 no se han efectuado cálculos del deterioro de cartera, porque de acuerdo con la política contable debe efectuarse al menos una vez al año. Teniendo en cuenta que para el cierre de la vigencia será efectuado su cálculo con el apoyo de SAL es importante que se tenga especial atención con las cifras de años anteriores del total de la cartera de la Entidad.

4. SOLICITUD DE CORRECCIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS

No.	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	REQUISITO QUE INCUMPLE
01	<p>El proceso SAPROV no informó oportunamente al almacén, ni entregó la documentación correspondiente para la adquisición de canecas y contenedores según factura FE 2004 del 28 de abril y contrato N° UAESP-698-2020, contraviniendo el principio de Causación o devengo conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, toda vez que el registro del ingreso de los bienes al almacén y contabilidad, se efectuaron posterior al recibo de los bienes y emisión de la factura.</p> <p>Así mismo, SAPROV incumplió con el numeral 1 y 2 del Procedimiento GAP-PC-01 v5 "Ingreso al Almacén"</p>	<p>Resolución 533 del 2015 Principio de Causación</p> <p>GAP-PC-01 v5 Numeral 1 y 2.</p>

4. SOLICITUD DE CORRECCIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS

5. CONCLUSIONES

1. De la mesa de trabajo realizada con Gestión Financiera, se logró evidenciar que la UAESP cumple en su gran mayoría con los parámetros establecidos en la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación, así como con las características fundamentales de relevancia y representación fiel a que se refieren los marcos conceptuales del régimen de Contabilidad Pública
2. La UAESP cuenta con manuales, procedimientos e instrumentos debidamente documentados, claros y comprensibles en los que se contempla los lineamientos de la Directiva 003 del 2013 y demás normativa asociadas
3. Con base en las pruebas realizadas encontramos ejecución de controles que contribuyen a asegurar la razonabilidad de las cifras de los Estados Financieros con corte al 30/09/2021.
4. Frente a las directrices para salvaguardar los bienes y elementos, la UAESP viene dando cumplimiento al plan de mejoramiento interno con un avance para la toma física general de inventarios del 63% al 31 de octubre del 2021
5. Las áreas responsables de remitir la información necesaria para la elaboración de los estados financieros presentan debilidades en el cumplimiento de los tiempos establecidos en política tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en las mismas.
6. Se observa en comparación con la auditoría anterior, que el equipo de trabajo de Contabilidad está más activo frente a las actividades de saneamiento contable.
7. La OCI en su responsabilidad descrita en la Directiva 003 del 2013, envió lo relacionado con el informe a la SJD el 12 de noviembre del 2021.

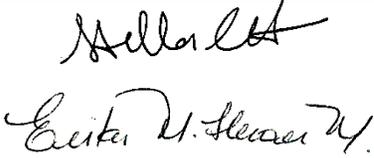
6. RECOMENDACIONES

- ✓ Fortalecer las estrategias de comunicación efectivas entre las diferentes áreas generadoras de los hechos económicos y el proceso contable, para un adecuado y oportuno flujo de información y documentación, evitando que se presenten reportes incompletos, o inconsistencias en la información susceptible de registro en los estados financieros.
- ✓ Continuar con los controles de la actividad contable que permitan mantener la opinión razonable y el fenecimiento de la cuenta con la Contraloría de Bogotá; y con la labor de cierre de los hallazgos presentados por esa Entidad.
- ✓ Considerar la posibilidad de cancelar la cuenta de ahorros N° 8482 con el banco Davivienda para evitar generación de posibles gastos bancarios.
- ✓ Realizar el ajuste correspondiente antes del cierre contable de la presente vigencia de la cuenta incapacidades y Derechos.
- ✓ Terminar el inventario al 100% de toda la UAESP como lo indica la normatividad vigente, el cual se debe realizar al menos una vez al año.
- ✓ Planificar los valores de creación y manejo de la Caja Menor con base en los nuevos requerimientos del aplicativo BOGDATA teniendo en cuenta la tendencia de gastos de la vigencia 2020 y 2021C.
- ✓ Aplicar los cálculos de los indicios del deterioro a la cuenta de propiedad planta y equipo una vez al año como está establecido en el numeral 10.9 “Deterioro” del Manual GFI-MN-01 v1 del 2018 “Manual de políticas Contables” y en concordancia con el Marco Normativo para entidades de gobierno.
- ✓ Frente a los anticipados entregados y registrados en la cuenta 1908, que el área generadora del hecho económico (SDF) y el área de Asuntos legales depuren legalmente el estado de los predios mencionados, con la finalidad de legalizar los anticipos y registrarlos como parte de la propiedad planta y equipo. Evitando la sobreestimación de la cuenta 1906.
- ✓ Considerar el registro oportuno de los hechos económicos en el momento que suceden, según el principio de causación o devengo, independientemente del instante en que se produzca efectivamente el pago; así mismo, durante la etapa del cierre fiscal, se proceda a verificar el cumplimiento de los requisitos y soportes documentales recibidos, con el fin de que se dé lugar a la constitución de las reservas presupuestales de conformidad con la normatividad aplicable.

6. RECOMENDACIONES

- ✓ Incluir en la nota del Patrimonio los ajustes que afectaron los excedentes acumulados de años anteriores originados en transacciones por errores de la vigencia anterior para mayor claridad a los usuarios de la información financiera.
- ✓ Actualizar el procedimiento de Gestión Financiera PC-04 Contabilidad del 2020 V9, en la actividad uno (1) referente a la entrega de la información, estableciendo en el punto de control las fechas límites para la entrega de la información contable por parte de las áreas generadoras
- ✓ Incluir en el PIC capacitación en el tema de responsabilidad en el manejo eficiente y seguro de bienes y documentos públicos a cargo de funcionarios y contratistas, con el fin de reforzar las medidas de control interno que minimicen los riesgos de pérdida o destrucción y evitar consecuentemente el incumplimiento del manual de funciones y procedimientos de la entidad.

APROBACIÓN:

 <p>Jefe(a) de Oficina de Control Interno</p>	 <p>Auditor(es) Interno(s)</p>
<p>FECHA⁴: 03 - DICIEMBRE – 2021</p>	

(4) Fecha en la cual el(la) jefe(a) de Oficina y los Auditores Internos designados APROBARON el Informe de Auditoría.

ANEXO UNO

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INFORME PRIMER SEMESTRE DIRECTIVA 03 DEL 2013:.

NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACTIVIDADES	FECHA DE FINALIZACION	ESTADO DE LA ACCION	EVALUACION OCI
No se evidenciaron actas del inventario general y estado de los bienes para el cierre de la vigencia 2020, toda vez que no se realizó el 100% de la toma física, incumpliendo con el numeral 8 "lineamientos o políticas de operación" y la actividad 5 del procedimiento SO-GALO-PCAMI-03	Programar la toma física de inventario al 100% de la Entidad	29/12/2021	En Proceso	Dentro de las evidencias allegadas se observa el cronograma de inventarios de toda la entidad, así mismo se han realizado tomas de inventarios por proceso dejando el registro de la toma física; la actividad al cierre de octubre se encuentra en un 63% de avance.
Depuración de inventarios: Los bienes devolutivos de las dependencias se encuentran desactualizados, no están cargados a los funcionarios actuales y todavía aparecen a cargo de exfuncionarios, incumpliendo con la actividad 1 y 2 del procedimiento SO-GALO-PCAMI-03	Actualizar los formatos de inventario por funcionario.	29/12/2021	En Proceso	Dentro del sistema SAI se observó que de acuerdo con las tomas físicas realizadas por dependencia, han actualizado el sistema en lo correspondiente a los responsables de inventarios.
Entrega de inventario por ingreso a la entidad: No todos los funcionarios de la UAESP han recibido el inventario de oficina asignado a través del registro generado por el aplicativo, incumpliendo la actividad 11 del procedimiento 2SO-GALO-PCAMI-03	Coordinar con los Subdirectores y Jefes de área la asistencia presencial de los funcionarios a las sedes para realizar la entrega de inventario de oficina asignado.	29/12/2021	En Proceso	Una vez realizada la toma física en las dependencias asignadas, se entrega el inventario en el formato PCAMI-FM-03 "Inventario físico individual, la actividad al cierre de octubre se encuentra en un 63% de avance.